

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24794 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor del camión de recogida de basura.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 217, de fecha 22 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 180, de fecha 17 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar en régimen laboral una plaza de Conductor del camión de recogida de basura de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992, y con el nivel de titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre) o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24795 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 179, de fecha 16 de septiembre de 1992, aparecen publicadas, íntegramente, la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, por el turno «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas», incluida en la oferta de empleo público para 1992, y encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y clasificada en el grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24796 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 224, de fecha 30 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse la oposición libre para proveer una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992 y encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Técnica y clasificada en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre),

o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24797 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial de Albañil.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 180, de fecha 17 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar, en régimen laboral, dos plazas de Oficial de primera Albañil de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1992, y con nivel de titulación Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24798 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 216, de fecha 21 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 178, de fecha 15 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse la oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General de la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, incluidas en la oferta de empleo público para 1992 y encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa y clasificadas en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, sobre Medidas de Reforma de la Función Pública.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» o, en su caso, en la puerta de la sede en que celebre sus sesiones el Tribunal.

Bembibre, 6 de octubre de 1992.—El Alcalde, Jesús Esteban Rodríguez.

24799 RESOLUCION de 6 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Bembibre (León), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 219, de fecha 24 de septiembre de 1992, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 181, de fecha 18 de septiembre de 1992, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y las bases por las que ha de regirse el concurso-oposición libre para contratar, en régimen laboral, una plaza de Oficial de primera Electricista de la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1992, y con nivel de titulación de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y podrán presentarse en el Registro General de la Corporación (Ayuntamiento de Bembibre), o a través de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.